



SANTA ROSA, 29 de Mayo de 2014.-

MEMORANDUM N° 09/2014

**Para información:
Jefes de Jurisdicción y de Unidades de
Organización del Poder Ejecutivo.**

**Producido por:
Contaduría Gral.**

ASUNTO:

Se comunica a los señores jefes que los importes a abonar mensualmente a los pasantes en concepto de asignación estímulo, a partir del 1º de Mayo de 2014, serán los siguientes:

Pasantes comprendidos en el nuevo Sistema de Pasantías Educativas Ley N° 26427	\$ 3.304,80
Importe a descontar por cada falta injustificada.....	\$ 110,16

Contaduría General